

Termi-Centro S.A. de C.V.

AVISO de publicación relativo al oficio No.- **UGLP-260/23051/2019**, de fecha 12 de febrero de 2019, mediante el cual la Comisión Reguladora de Energía, a través de la Unidad de Gas Licuado de Petróleo autoriza a la empresa; **TERMI-CENTRO, S.A. de C.V.** titular del permiso de almacenamiento de gas licuado de petróleo **G/354/LPA/2015** el ajuste anual a su tarifa para el ejercicio 2019.

AVISO

La Comisión Reguladora de Energía, a través de la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, mediante el oficio No.- **UGLP-260/23051/2019**, de fecha 12 de febrero de 2019, autoriza a la empresa; **TERMI-CENTRO, S.A. de C.V.** el ajuste anual a su tarifa para el ejercicio 2019, siendo éste de **\$0.107280 pesos por litro diario**, aplicable al amparo del permiso de almacenamiento de gas licuado de petróleo **G/354/LPA/2015**.

En la Ciudad de México, México, a los 20 días del mes de febrero del 2019.

El Representante Legal de la empresa Termi-Centro S.A. de C.V., publica el presente aviso de conformidad a lo ordenado por la Comisión Reguladora de Energía, a través de la Unidad de Gas Licuado de Petróleo, mediante el oficio No.- **UGLP-260/23051/2019**, de fecha 12 de febrero de 2019, donde se le autoriza el ajuste anual a su tarifa para el ejercicio 2019, aplicable al amparo del permiso de almacenamiento de gas licuado de petróleo **G/354/LPA/2015**.

Otoniel Sánchez Aguilera.

Rúbrica.

(R.- 480367)

Finsa Energéticos, S. de R.L. de C.V.

AVISOS GENERALES

LISTA DE PRECIOS Y TARIFAS

Publicación de precios y tarifas realizada de conformidad con el Apartado Segundo Sección D Numeral 21 de la Directiva sobre la determinación de tarifas y el traslado de precios para actividades reguladas en materia de gas natural DIR-GAS-001-2007, expedida por la Comisión Reguladora de Energía, con respecto al Permiso de Transporte de Gas Natural número **G/036/TRA/98** otorgado a favor de Finsa Energéticos, S. de R.L. de C.V.

TARIFA DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL

Concepto	Tarifa	Unidad	Nota
Servicio en Base Firme			1
Cargo por Capacidad	8.4521	Pesos/Gjoule/Día	2
Cargo por Uso	0.3630	Pesos/Gjoule	3

1. Aplica para usuarios con contrato que SI incluye reserva de capacidad.
 2. Se aplica sobre la capacidad reservada.
 3. Se aplica sobre volumen conducido.
- Los precios de las tarifas no incluyen IVA.

H. Matamoros, Tamaulipas, a 13 de marzo de 2019

Finsa Energéticos, S. de R.L. de C.V.

Representante Legal

Hans Josef Hutterer Arellano

Rúbrica.

(R.- 480368)

AVISO AL PÚBLICO

Las cuotas por derechos de publicación, son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 2,040.00
2/8	de plana	\$ 4,080.00
3/8	de plana	\$ 6,120.00
4/8	de plana	\$ 8,160.00
6/8	de plana	\$ 12,240.00
1	plana	\$ 16,320.00
1 4/8	planas	\$ 24,480.00
2	planas	\$ 32,640.00

Los pagos por concepto de derecho de publicación únicamente son vigentes durante el ejercicio fiscal en que fueron generados, por lo que no podrán presentarse comprobantes de pago realizados en 2018 o anteriores para solicitar la prestación de un servicio en 2019.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación